



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 274-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1144-06-2022, de fecha 28 de junio de 2022, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de Asesor (a) de Sistemas Electorales Comparados, del Área de Asesoría y Análisis Comparados de la Unidad Especializada Sobre Voto en el Extranjero, plaza No. 444 y que se procedió a la evaluación del expediente de la Licenciada **SILVIA ARGENTINA ROCA MORALES**, determinándose que cumple con los requisitos para ocupar el puesto en referencia, por lo que somete a consideración la autorización para nombrarla en dicho puesto, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral; 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.: Nombrar con efecto a partir de la fecha de toma de posesión, a la Licenciada **SILVIA ARGENTINA ROCA MORALES**, en el puesto de Asesora de Sistemas Electorales Comparados, del Área de Asesoría y Análisis Comparados de la Unidad Especializada Sobre Voto en el Extranjero, plaza No. 444, con salario base mensual de TRECE MIL CIEN QUETZALES (Q13,100.00), con cargo a la partida número 2022-11150023-01-01-101-11-011-444 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2.: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el cinco de julio de dos mil veintidós.

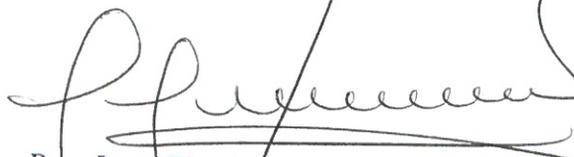
COMUNÍQUESE:

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Presidente

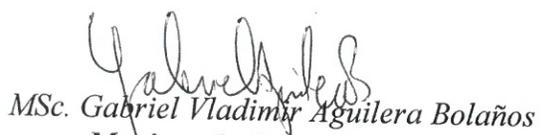


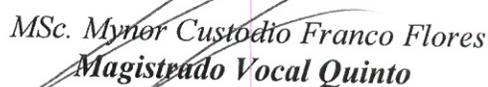


Tribunal Supremo Electoral


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



